

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

RESOLUCIÓN de 30 de abril de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Cádiz, por la que se hace pública la relación de solicitantes de ayudas económicas por parto múltiple y menores de tres años a los que no ha sido posible notificar diferentes actos administrativos.

En cumplimiento del art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar a los interesados requerimiento de documentación para continuar el trámite de la ayuda económica familiar por menores de tres años y parto múltiple. Para conocer el texto íntegro del acto podrá comparecer la interesada en el plazo de diez días en la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Cádiz, sita en Plaza Asdrúbal, s/n, 4.º planta, Edificio Administrativo, 11008:

Expediente: 57/2014.

Interesada: Medina Mata, Noelia.

Ayuda: Menores de tres años.

Localidad: Algeciras.

Acto notificado: Requerimiento de documentación de fecha de 20 enero de 2015.

Cádiz, 30 de abril de 2015.- La Delegada, Miriam Alconchel Gonzaga.